

# **PLAN DE CONVIVENCIA**

**IES PERE MARIA ORTS**

## INTRODUCCIÓN

Si valorem es canvis produïts en la nostra societat els darrers anys i particularment en l'àmbit de l'educació, entendrem la necessitat d'adaptar-nos als canvis de les relacions entre tots els membres que formem part d'aquest sistema.

L'àmbit educatiu és un lloc d'encontre, de participació i aprenentatge, mitjançant el qual anem descobrint el món que ens envolta.

El Pla de Convivència sorgeix de la inquietud de trobar noves fórmules en la interrelació alumnes- famílies- professorat que facen dels centres espais de participació i respecte per tal d'aconseguir els recursos necessaris que ens permeten prevenir i superar els conflictes que se'ns presenten.

Aconseguir un bon clima en els centres exigeix molt d'esforç i planificació per part de tots i implica parar atenció a les normes, als seus continguts, al fet que s'elaboren de forma participativa i que s'apliquen amb coherència i sense arbitrietats.

# **PLAN DE CONVIVENCIA**

## **I. FUNDAMENTOS EN QUE SE BASA EL MODELO**

- I.1 Justificación
- I.2 Objetivo general
- I.3 Objetivos específico

## **II. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN**

### **II.1 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- II.1.1 Definición
- II.1.2 Justificación
- II.1.3 Objetivo general de la resolución de conflictos
- II.1.4 Objetivos específicos

### **II.2 PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA**

- II.2.1 Objetivo general
- II.2.2 Principios de actuación
- II.2.3 Forma de trabajo y organización
- II.2.4 Fases
- II.2.5 Actividades:
  - Análisis de los conflictos: Encuesta
  - Elaboración del proyecto y plan de actuaciones

### **II.3 PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR (\*)**

### **II.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FAMILIAS (\*)**

## **III. NORMAS DE CONVIVENCIA**

### **III. A DISCIPLINA**

- A.1 Prevención
- A.2 Actividades

### **III. B HORARIOS**

- B.1 Prevención
- B.2 Actividades

### **III. C LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

- C.1 Prevención
- C.2 Actividades

## **IV. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS**

### **IV. A DISCIPLINA**

- Prevención
- Conductas contrarias
- Intervención

### **IV. B HORARIOS**

- Prevención
- Conductas contrarias
- Intervención

### **IV. C LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

- Prevención
- Conductas contrarias
- Intervención

## **V. ÓRGANOS DE GESTIÓN**

# PLAN DE CONVIVENCIA

**ORDEN de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regular el plan de convivencia de los centros docentes.**

“ Los centros docentes fomentarán la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa a través de planes integrales de actuación, que contemplen la prevención de las situaciones conflictivas y la resolución pacífica de aquellos conflictos que puedan producirse”

## I. FUNDAMENTOS EN QUE SE BASA EL MODELO

**I.1 JUSTIFICACIÓN:** Si consideramos que a convivir se aprende, el objetivo fundamental de nuestro Plan, será generar unas buenas prácticas de convivencia a partir del establecimiento de unas normas elaboradas entre todos y todas.

**EL SISTEMA DISCIPLINARIO:** Los sistemas disciplinarios tradicionales están basados en la disciplina punitiva y no suelen incorporar otros elementos o procesos de resolución de conflictos. La disciplina positiva o democrática supone la responsabilidad individual en el cumplimiento de las normas y la colaboración en la resolución de los conflictos.

Para asegurar la implantación de este sistema disciplinario, es imperativo que profesores/as, padres/madres, directivos, etc., apliquen las distintas técnicas pacíficas y constructivas entre ellos y con los estudiantes. La desventaja de la mayoría de los programas que se ponen enmarca se centran sólo en el alumnado.

**I.2 OBJETIVO GENERAL:** Provocar un cambio sostenible hacia un modelo constructivo y pacífico de convivencia.

### I.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Consensuar el P. De Convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Desarrollar el P. C. como parte del aprendizaje
- Fomentar la participación a través de la Asamblea de Clase, de la elección de Delegados, Junta de Delegados, en el Consejo Escolar.....
- Considerar el conflicto como punto de partida para desarrollar la labor educativa de forma democrática, dialogada y pacífica
- Dar a la corrección o sanción un propósito formativo

## **II. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN:**

### **II.1 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

#### **II.2 PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA**

#### **II.3 PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR**

#### **II.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FAMILIAS**

## **II.1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**II.1.1 DEFINICIÓN:** Definimos el programa como un conjunto de actividades con metas y objetivos para producir cambios en el conocimiento, actitudes y en el comportamiento del alumno/a y las destrezas de solución de problemas de forma constructiva, que lleva a soluciones pacíficas, equitativas y cooperativas.

### **II.1.2 JUSTIFICACIÓN**

La mayoría de los conflictos se pueden tratar a medida que surgen, antes de que desemboquen en algo más complejo y violento. Sin embargo la mayoría de los niños, jóvenes y adultos carecen de habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos. La escuela juega un papel clave a la hora de dirigir el proceso de socialización de los estudiantes, poniendo en práctica programas de resolución de conflictos, mediación escolar, aprendizaje cooperativo, educación socio emocional...

### **II.1.3. OBJETIVO GENERAL DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Enseñar habilidades y estrategias pacíficas de resolución de conflictos a los alumnos/as.

### **II.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Cambiar las creencias negativas acerca del conflicto
- Ayudar al alumno/a a tomar conciencia del conflicto en su vida
- Ayudar al alumno/a a comprender el rol que tienen las emociones en un conflicto
- Enseñar habilidades básicas para la comunicación eficaz
- Enseñar al alumno/a a participar en la solución colaborativa y pacífica de los conflictos.

## **II.2 PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA**

**II.2.1 OBJETIVO:** reformular el sistema disciplinario adaptándolo a los principios y procesos de la disciplina positiva o democrática.

### **II.2.2 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

La participación, el diálogo y el consenso serán los instrumentos para conseguir los objetivos del proyecto, las propuestas y actuaciones serán consideradas como una línea de actuación del Centro.

El programa ha de :

- a) Basarse en la mejora de la convivencia y, aunque de respuesta a los conflictos, no asociarse exclusivamente a disciplina.
- b) Promover cambios de actitud y comportamiento en todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Ser conocido y aprobado por el resto del claustro.
- d) Debe implicar al resto del Centro tanto en espacios y tiempos como en personas: tutorías, alumnado, familias, , aulas, pasillos, patio...
- e) Debe dirigirse a comisiones mixtas de trabajo y sentirse por el profesorado como una línea de actuación del Centro.

### **II.2.3 FORMA DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN**

El esquema propuesto es la creación de comisiones de trabajo y de reuniones periódicas conjuntas.

En las reuniones conjuntas tendrán como finalidad: la reflexión conjunta, la realización de propuestas de actuación, el seguimiento y la valoración tanto del proceso como de las actuaciones puntuales.

### **II.2.4 FASES:**

- a. Revisión de la normativa implícita y explícita existente.
- b. Sensibilización-concienciación sobre la necesidad de una normativa de grupo.
- c. Creación de normas para el aula.
- d. Negociación-consenso de las normas y sus consecuencias.
- e. Revisión-seguimiento del funcionamiento de la nueva normativa.

### **II.2.5 ACTIVIDADES**

- Debate y reflexión sobre la convivencia: para qué y por qué un Plan de Convivencia
- Análisis de los conflictos del Centro: Encuesta
- Elaboración de proyecto y plan de actuaciones
- Información del proyecto al grupo de Profesores/as, Consejo Escolar y Asamblea de Delegados.

## **ENCUESTA: “CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

*Durante el presente Curso Académico se va a elaborar un estudio sobre “Convivencia en el Centro”; para buscar fórmulas que la mejoren, desarrollando estrategias de resolución de conflictos e implicando a las familias en la evolución formativa de los hijos/as.*

Conscientes de la trascendencia que este asunto tiene en la vida cotidiana, hemos puesto en marcha la presente encuesta, dirigida a todos los Miembros de la Comunidad con el objeto de conocer de una manera directa, a través de sus propias experiencias el estado real del clima de convivencia.

**Aspectos que sugerimos a considerar:**

- a) Trabajo en tutoría (resolución de conflictos, el clima de la clase...)
- b) Información a las familias
- c) Relación entre los distintos miembros de la Comunidad Escolar: (Respeto mutuo, Sistema Disciplinario, agresividad física y psicológica...)
- d) Mantenimiento y limpieza
- e) Horarios: (Cumplimiento de horarios de entrada y salida, cambios de clase...)
- f) Otros....

### **A.1 Indica tres procesos que funcionan bien en el Centro**

- ❖ .....
- ❖ .....
- ❖ .....

### **A.2 Indica tres procesos que funcionan deficientemente**

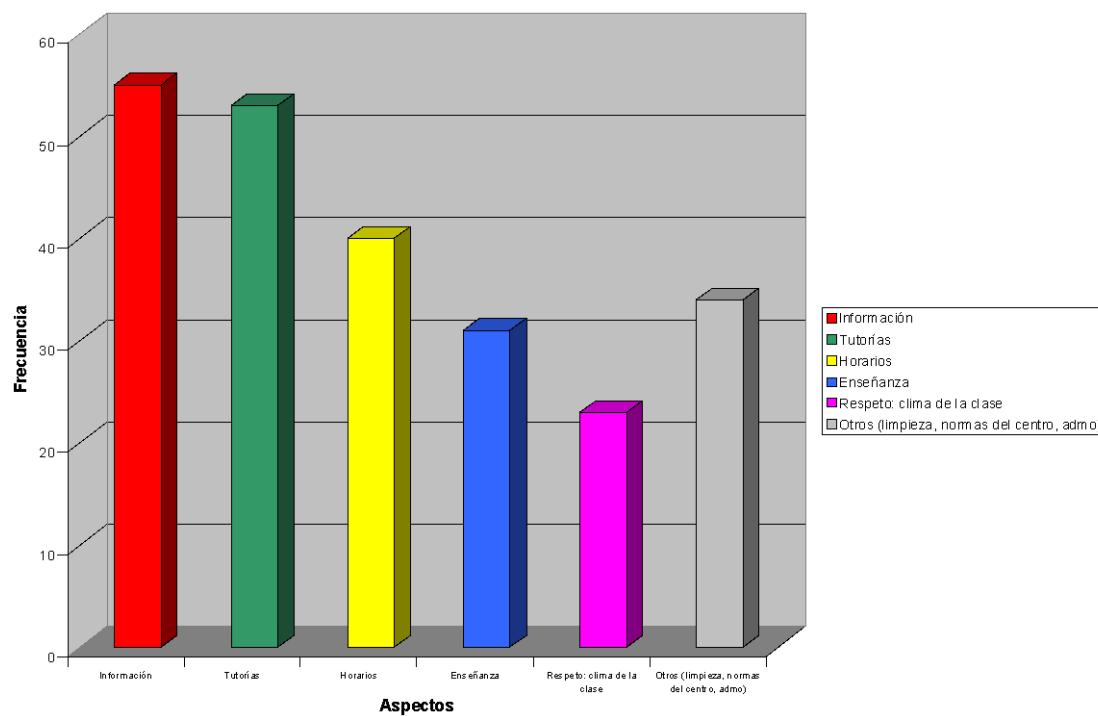
- ❖ .....
- ❖ .....
- ❖ .....

### **A.3 Cita tres propuestas de mejora**

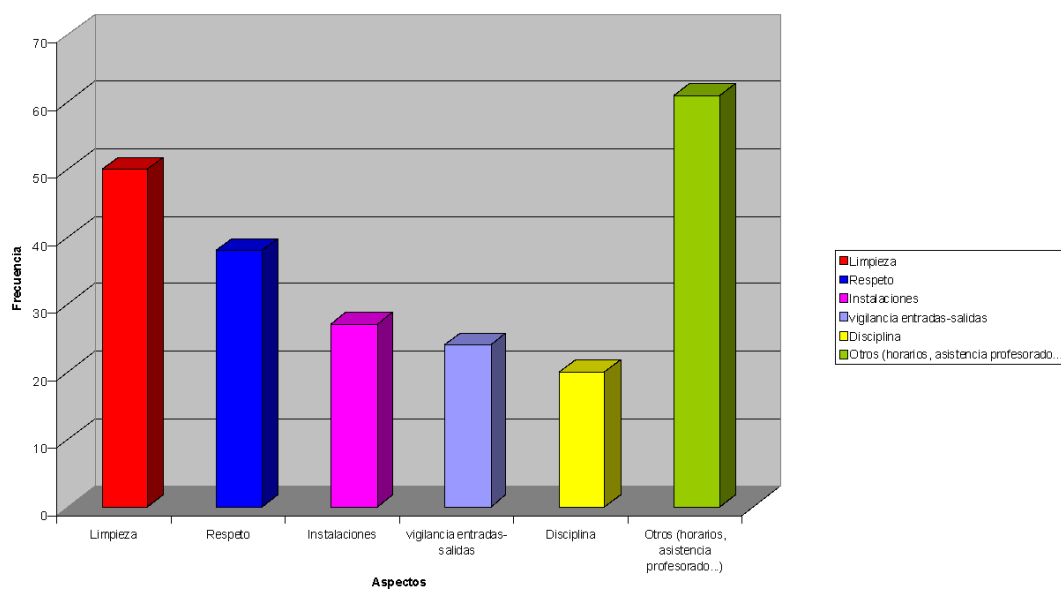
- ❖ .....
- ❖ .....
- ❖ .....

## RESULTADO FAMILIAS

### PROCESOS QUE FUNCIONAN BIEN



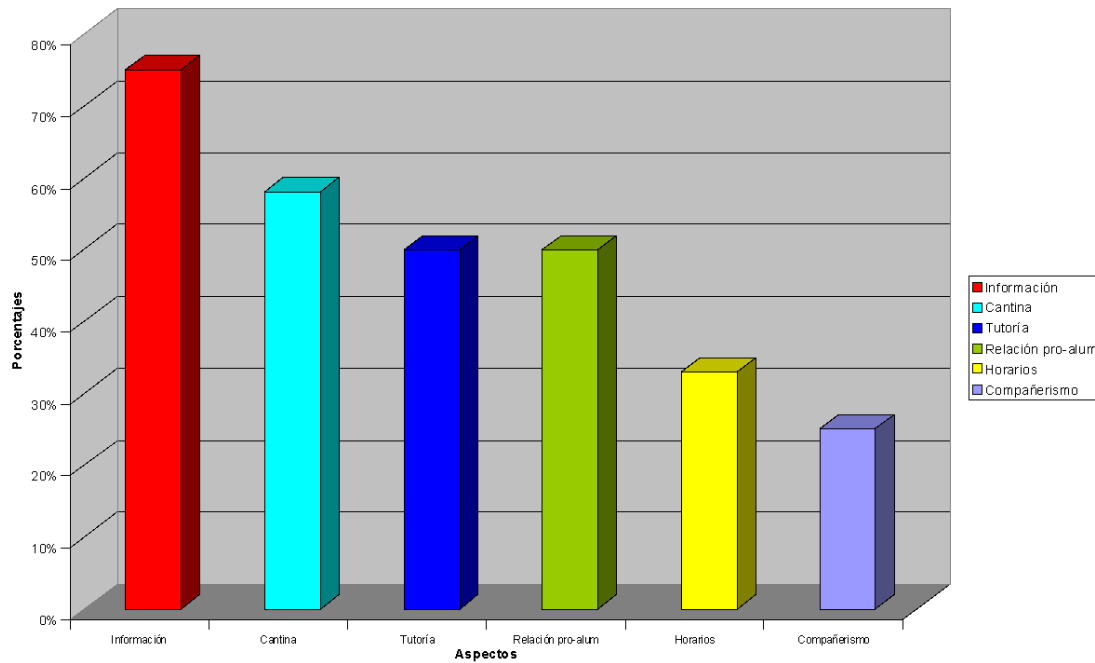
### PROCESOS QUE FUNCIONAN DEFICIENTEMENTE



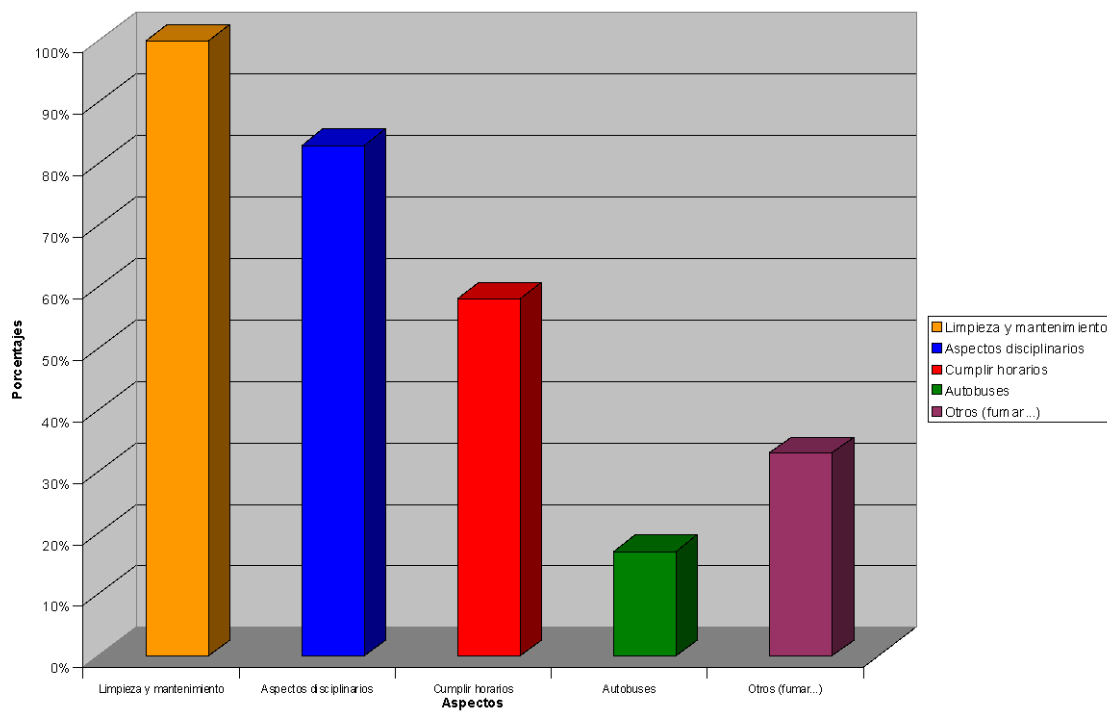


# ALUMNOS

## FUNCIONA BIEN

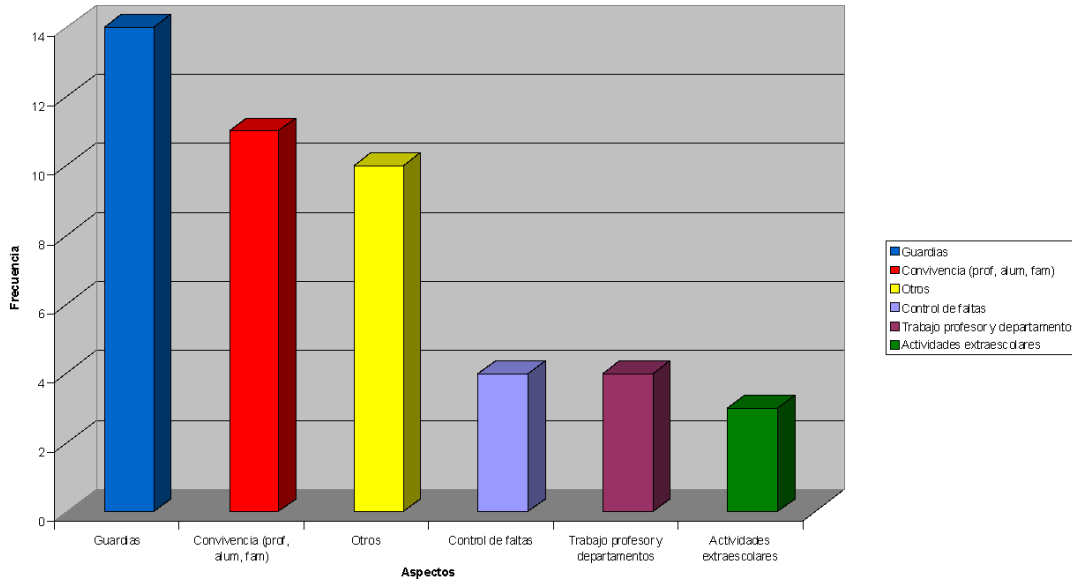


## NO FUNCIONA

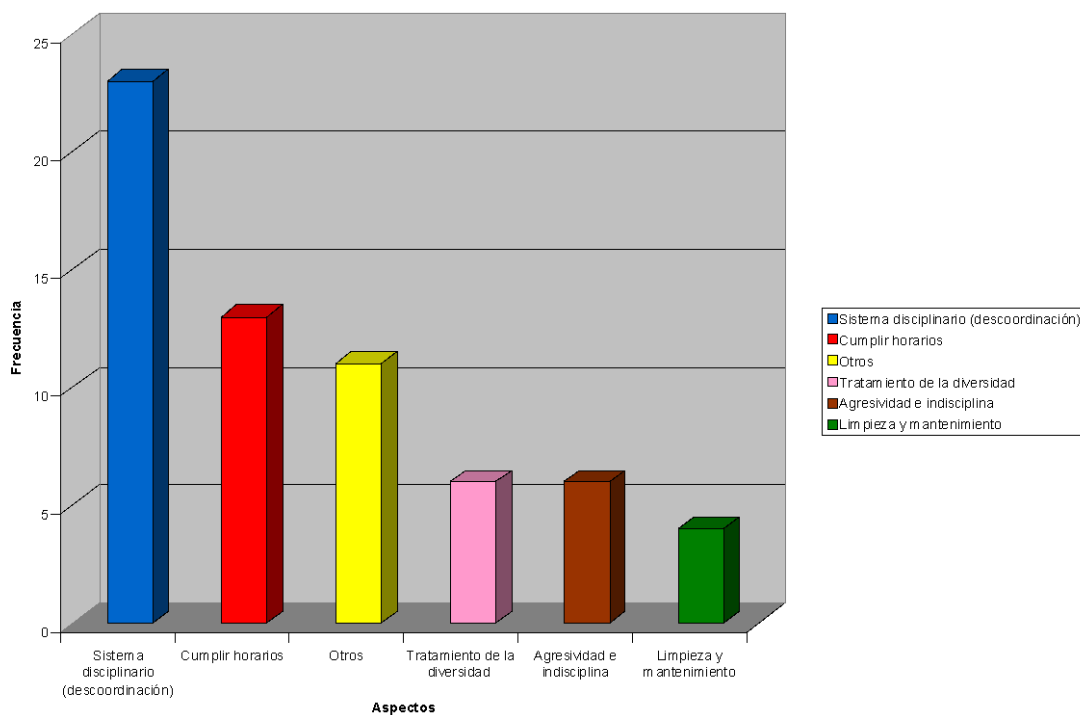


# PROFESORES

## PROCESOS QUE FUNCIONAN BIEN



## PROCESOS QUE FUNCIONAN MAL



## NORMAS DE CONVIVENCIA

### Procesos:

#### A. DISCIPLINA

1. Respetar a las personas que conviven en el Centro.
2. Respetar durante las clases el derecho a la educación de los alumnos/as
3. Cuidar las pertenencias de los demás y del Centro.
4. No permitir en el Centro el uso inadecuado de aparatos electrónicos (MP 3, móviles...)

#### A.1 PREVENCIÓN

##### A.1.1 Mejorar las relaciones interpersonales: habilidades sociales

- Concienciar al alumnado de las tensiones que se crean cuando se usa un lenguaje inapropiado a la hora de expresar ideas, opiniones o sentimientos sobre los otros/as.
- Fomentar actitudes y formas de actuar respetuosas con los otros/as, ya sea a la hora de relacionarse con las personas adultas o entre ellos/as.
- Diseñar actividades encaminadas a capacitar al alumnado en destrezas comunicativas y expresivas que lo doten de herramientas para la resolución de conflictos de forma pacífica
- Potenciar situaciones de participación y debate en las que tenga que ponerse en el lugar del otro para poder tomar decisiones sobre formas de intervención que mejoren el clima de convivencia.
- Facilitar los medios de comunicación a los alumnos/as en casos de necesidad urgente.
- Sensibilizar contra el maltrato físico y psicológico (acoso).

#### ACTIVIDADES

- **Reflexión y análisis sobre las formas expresivas y verbales utilizadas en la interacción con los demás.** Elaboración de un cuestionario para el alumnado para llevar a cabo un primer acercamiento sobre la percepción y la adecuación de su forma de expresión en la interacción con las personas. Con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de utilizar fórmulas sociales que favorezcan las relaciones y la comunicación. Trabajo en tutorías con actividades de simulación. Elaboración de una circular para las familias explicando los objetivos y solicitando su colaboración.
- **Campaña “Pídelo por favor, da las gracias”**Elaboración de material gráfico y slogans para sensibilizar y dar pautas de actuación sobre normas básicas de interacción social. Colaboración del alumnado y del profesorado en la campaña de trabajo en los grupos de tutorías para diseñar propuestas de

mejora. Reuniones conjuntas del equipo de mejora y los delegados/as para hacer una valoración de las actividades y presentar mejoras

- **Campaña “Dilo bien, ponte en su lugar”** Diseño de actividades para fomentar actitudes y comportamientos de respeto y tolerancia hacia los otros y las otras. Implicación del alumnado, a través de comisiones mixtas entre el equipo de mejora y los delegados/as para diseñar y llevar a cabo una campaña de sensibilización en el centro. Trabajo en los grupos de tutorías para diseñar propuestas de mejora.
- **Otras...**

### A.1.2 Crear una cultura de trabajo colectiva y participar en los distintos sectores de la comunidad educativa: elaboración de propuestas, discusión y elaboración de normas, modificación del RRI

- Crear dinámicas de trabajo cooperativo entre el profesorado que vayan consolidando formas de intervención educativas colectivas y compartidas por todos/as
- Sensibilizar a las familias sobre la necesidad de mantener una línea común de trabajo con el centro para que las medidas de mejora que se proponen se vayan convirtiendo en formas de comportamiento en todos los ámbitos de desarrollo vital.
- Involucrar a los tutores/as para que hagan un seguimiento de las actividades que el equipo de mejora propone y faciliten en el horario de tutoría con sus grupos tiempo de discusión, análisis y elaboración de propuestas
- Implicar a las familias a través del Consejo Escolar y el APA en el apoyo a las medidas de mejora de la convivencia y en el desarrollo de propuestas y actuaciones que fomenten un mejor clima en el centro
- Implicar al profesorado, alumnado y familias en la elaboración de normas de convivencia y generar puntos de encuentro que permitan el consenso

### **ACTIVIDADES**

- **Potenciación de la junta de delegados/as** dotándolas de contenido. Para ello se crearán comisiones conjuntas entre delegados/as y el equipo de mejora. Estas comisiones tendrán como finalidad el intercambio de visiones sobre las actividades propuestas, el seguimiento y la valoración, la elaboración de actuaciones para conseguir una mayor implicación y participación del alumnado en la mejora de la convivencia.
- **Inicio del proceso de discusión de normas de convivencia y RRI.** Creación de comisiones mixtas de trabajo. No se trata de elaborar un documento definitivo sino de iniciar una reflexión conjunta e ir incorporando algunas de las propuestas de mejora que se han ido extrayendo a lo largo de las distintas actividades.
- **Creación de un Foro en la web del centro para que el alumnado pueda hacer propuestas sobre las normas de convivencia y disciplina del centro.** Se irá pidiendo opinión y sugerencias sobre las normas ya establecidas para dar solución a los distintos conflictos que surgen en el centro.

## **B.HORARIOS**

### **B. HORARIOS Y PUNTUALIDAD ENTRE CLASES**

#### **1.- Asistir a clase y con la puntualidad es un deber de los alumnos/as y profesores/as.**

- Ningún alumno/a podrá abandonar el Centro durante la jornada escolar. La salida del Centro sólo podrá realizarse con la autorización de los padres o tutores y la supervisión del Equipo Directivo.
- Cuando un profesor/a tenga examen (ESO y BACH) todos los alumnos/as permanecerán en el aula hasta finalizar la clase, aun cuando algunos de ellos no lo realicen.
- Durante las horas de clase los alumnos/as no deberán salir del aula, en casos excepcionales el profesor/a concederá permiso para hacerlo.
- Durante los cambios de clase los alumnos/as no deberán abandonar el aula, salvo en aquellos casos en que la clase siguiente se imparta en otra zona. Los periodos comprendidos entre cambios de clase se utilizarán para recoger el material y preparar la clase siguiente. Los alumnos/as evitarán entrar en otras aulas que no sea la propia del grupo.

#### **B.1 PREVENCIÓN**

- Concienciar al alumnado de la importancia de la asistencia a clase.
- Mostrar la necesidad de ser puntuales en la vida diaria: el trabajo, el estudio, nuestras citas, en todos los aspectos en general.
- Desarrollar hábitos que nos ayuden a mejorar en estos aspectos.
- Fomentar el orden y la organización en el Centro, tanto en el aula como en los pasillos.

#### **ACTIVIDADES**

- Identificación del problema y personas que lo tienen. Posibles soluciones. Consecuencias de las mismas.
- La falta y la fuerza de voluntad: el compromiso verbal, el escrito y el compromiso público.
- Plantear una situación de impuntualidad y ponerse en la situación del perjudicado (se pueden asumir distintos papeles): cita, trabajo, apertura de un local, comienzo de una película, tardanza en el servicio de un bar o restaurante, etc.

## C. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

1. Mejorar la limpieza del centro y respetar el material común:
  - Sentir el centro como algo propio.
  - Asumir responsabilidades
  - Fomentar hábitos de limpieza y respeto.
  - Incorporar al alumnado en la elaboración de propuestas conjuntas
  - Animar a la participación del profesorado y las familias

Espacios de actuación: Aula, pasillos, baños, patio...

2. Realizar siempre el consumo de comidas y bebidas en el horario de recreo en el patio
3. Aportar bolsa de aseo personal para utilizarla después de las clases de E.F.

### C.I PREVENCIÓN

#### **Mejorar los espacios físicos del centro: creación de un entorno favorable para el aprendizaje y las relaciones**

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de mantener los espacios públicos como un bien común y de disfrute de todos/as.
- Promover en el alumnado la idea de los espacios del centro como un bien público y común.
- Desarrollar hábitos de limpieza, respeto y conservación hacia los espacios, mobiliario y material del centro y potenciar que este comportamiento se prolongue en todos los demás espacios públicos de su entorno.
- Colaborar y asumir la responsabilidad, tanto a nivel individual como de grupo, en el mantenimiento del centro limpio.
- Hacer de los espacios del centro un lugar agradable, motivador y educativo: convertir las aulas y los pasillos en recursos de aprendizaje.

### ACTIVIDADES

- **Diseño y desarrollo de campaña informativa de sensibilización sobre la limpieza en el centro:** creación de material gráfico y de slogans. Participación de los grupos de clase en tutorías para elaborar dicho material.
- **Elaboración de circular al profesorado** explicando actuaciones que se van a seguir en esta área de mejora y pidiendo colaboración en el seguimiento de las mismas.
- **Elaboración de circular a las familias** informando del plan de actuación y pidiendo su apoyo y colaboración en el ámbito familiar.
- **Diseño de ficha de recogida de información sobre el estado de limpieza del centro y propuestas de mejora:** elaboración de una ficha para los grupos de clase para hacer un seguimiento sobre el estado de limpieza de los espacios comunes del centro. Recogida de información y seguimiento por parte del alumnado. Análisis y valoración mensual de la información por el grupo. Discusión y elaboración de propuestas de mejora y de propuestas de normas. Las conclusiones serán entregadas por los delegados/as a la comisión de convivencia.
- **El patio un compromiso con el centro y el medio ambiente:** Análisis de desperdicios y residuos del patio y zonas verdes. Campaña de sensibilización y fomentos de hábitos de reciclaje y de respeto y cuidado del entorno.

Elaboración de propuestas de mejora por parte del alumnado. Discusión y elaboración de normas. Presentación de conclusiones I equipo de mejora.

- **Ambientación de los pasillos como espacio educativo**: organizar los pasillos de forma que creen un clima acogedor y agradable. Fomento de respeto hacia las aportaciones y el trabajo de los demás. Diseñar espacios para la participación del alumnado:
  - ✓ Espacios informativos sobre aspectos de la vida del centro, sobre organizaciones juveniles, actividades de ocio alternativas...
  - ✓ Espacios para exponer trabajos realizados en distintas áreas
  - ✓ Espacios para hacer propuestas de mejora

## FITXA DE REFLEXIÓ

ALUMNE/A..... GRUP -CLASSE.....

LLOC DELS FETS.....

DATA.....HORA..... PROFESSOR/A.....

1. QUÈ HA PASSAT? Conta els fets objectivament sense fer valoracions ni crítiques. Què, com, quan i amb qui ha passat?

2. PER QUÈ HAS ACTUAT AIXÍ? CAUSES DE LA TEUA ACTUACIÓ.

3. COM T'HAS SENTIT?

4. COM CREUS QUE S'HAN SENTIT ELS ALTRES?

5. QUINES CONSEQÜÈNCIES HAN TINGUT ELS TEUS ACTES?

6. DE QUINA ALTRA MANERA PODRIES HAVER ACTUAT?

7. POTS FER ALGUNA COSA PER COMPENSAR EL QUE HAS FET I EVITAR QUE TORNE A PASSAR?

Davant esta situació em compromet a:

DATA I FIRMA DE L'ALUMNE/A



# ÓRGANOS DE GESTIÓN

(Anexo I de la Orden de 31 de marzo de 2006 de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte)

“Corresponde al Director o Directora favorecer la convivencia, garantizar la mediación en la resolución de conflictos e imponer las medidas disciplinarias, sin perjuicio de la competencias atribuidas al efecto al Consejo Escolar del Centro”

## COMISIÓN DE CONVIVENCIA

a) **Dependiente del Consejo Escolar:**

La Comisión de Convivencia dependerá del Consejo Escolar y será quien apruebe el Plan de Convivencia.

b) **Composición:**

La C. de Convivencia estará constituida por el Director, el Jefe de Estudios, un padre/madre y un alumno/a

c) **Periodicidad de reuniones:**

Se reunirá una vez al trimestre con carácter ordinario y extraordinario cuando lo solicite un tercio de la Comisión.

d) **Información de las decisiones:**

Las conclusiones que se deriven de cada reunión de la Comisión de Convivencia serán entregadas para su información a la Junta de Delegados, tutores afectados y AMPA. Asimismo, se dará información pública de las conclusiones a través del tablón de anuncios .

e) **Mecanismo de difusión:**

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia, sin excluir ningún otro procedimiento propio del centro quedará reflejado en la Memoria anual del centro; se llevarán a cabo las siguiente actuación:

Trimestralmente la Comisión de Convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en ese periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados.